

El fiscal solicita la retirada del pasaporte al expresidente de Abengoa

Felipe Benjumea, acusado de un posible delito de administración desleal, declaró que la empresa «solo tiene un problema puntual de falta de liquidez»

16 de febrero de 2016.



BALLESTEROS | EFE

El fiscal José Perals ha pedido este martes que se le retire el pasaporte al expresidente de Abengoa **Felipe Benjumea**, acusado de un posible delito de administración desleal, así como su comparecencia quincenal en el juzgado.

Benjumea ha comparecido ante la jueza de la Audiencia Nacional titular del Juzgado Central de Instrucción número 3, Carmen Lamela, junto al exconsejero delegado de la compañía Manuel Sánchez Ortega. El ministerio público no ha solicitado para este último ninguna medida cautelar.

Durante su declaración, en la que ha contestado a las preguntas de la magistrada, el fiscal y los abogados de los bonistas que se querellaron en su contra, **Benjumea** ha asegurado que «Abengoa solo tiene un problema puntual de falta de liquidez» y ha achacado la situación que actualmente atraviesa la empresa, en precurso de acreedores, a la reforma del sector eléctrico y de las renovables puesta en marcha por el Gobierno.

La causa abierta contra Benjumea y Sánchez Ortega responde a una querrela presentada por dos bonistas de la compañía, e investiga el cobro de indemnizaciones millonarias por parte de ambos, de 11,5 millones y 4,5 millones de euros, respectivamente; en este sentido, Benjumea ha alegado que se trata de una práctica normal «para asegurar su permanencia en el cargo».

Sánchez Ortega, por su parte, ha asegurado que su entrada en Blackrock cuando los títulos de Abengoa comenzaron a desplomarse en Bolsa, que es el origen de la acusación que pesa sobre él por uso de información privilegiada, fue «una coincidencia».

El socio fundador de Izquierdo Asociados Felipe Izquierdo, despacho que representa esta querrela junto con Lus+Aequitas, ha reiterado su intención de volver a pedir la comparecencia como investigado (lo que antes se conocía como imputado) del exministro de Obras Públicas José Borrell, por firmar los contratos de indemnización de ambos directivos. Ello pese a que la jueza Lamela ya rechazó el pasado 29 de enero dicha petición.

Abengoa presentó el pasado 5 de noviembre el precurso de acreedores, que en caso de no llegar a un acuerdo podría conducir a la mayor insolvencia de la historia de España, lastrada por su alto endeudamiento, al sumar más de 9.000 millones de deuda financiera y casi 5.000 millones en pagos pendientes a proveedores.

La empresa ha entregado ya su plan financiero a los acreedores -la banca, asesorada por KPMG, y los bonistas-, en el que apunta a unas necesidades próximas de liquidez de alrededor de 700 millones de euros, adicionales a los 165 millones que actualmente negocia con los bonistas.

Sobre la contabilidad de la compañía, Benjumea, que ha contestado todas las preguntas que se le han formulado, ha asegurado hoy que «nunca ha habido problemas con las cuentas».

Transcurrido ya más de la mitad del plazo de cuatro meses previsto para resolver el precurso de Abengoa, los negociadores deben alcanzar un acuerdo antes del 28 de marzo, fecha que marcará la entrada en el que sería el mayor concurso de la historia de España.

El fondo estadounidense Waddell & Reed confirmó ayer que ha elevado su participación en Abengoa hasta unos 78 millones de acciones, lo que supone alrededor del 8 % del accionariado y le sitúa como uno de los principales accionistas del grupo.